

Contribuciones para una operacionalización de la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau*

Resumen

El concepto gramsciano de hegemonía constituye una de las categorías más importantes para el análisis sociopolítico y crítico. En ese marco, la teoría política del discurso de Ernesto Laclau ha hecho un uso novedoso, re-articulándolo a una concepción post-estructuralista, en clave posfundacional. Sin embargo, no ha operacionalizado esta categoría nodal para el desarrollo del análisis político del discurso como un método riguroso, útil y válido de investigación en Ciencias Sociales. El presente trabajo elabora una propuesta original frente a este problema, brindando herramientas para la aplicación operativa del concepto de hegemonía en análisis empíricos.

Palabras clave: Hegemonía, Teoría política contemporánea, Análisis sociopolítico del discurso, Metodología, Ernesto Laclau.

Abstract

The gramscian concept of hegemony is one of the most important categories for socio-political and critical analysis. In this context, Laclau's political theory of discourse has made a novel use, re-articulating to post-structuralist conception, in post-foundational key. However, it has not operationalized this nodal category for the development of political discourse analysis as a rigorous, useful and valid method of social science research. This paper elaborates an original proposal address this problem by providing tools for the application of the concept of hegemony in empirical analysis

Keywords: Hegemony Theory contemporary political, socio-political discourse analysis, Methodology, Ernesto Laclau.

1. Introducción

* El presente artículo se inscribe en el marco de mis temas actuales de investigación en el Centro IESAC (Universidad Nacional de Quilmes), financiado por el CONICET. Una versión anterior fue presentada en el "XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional sobre Democracia", Rosario, Santa Fe, 8 al 11 de septiembre de 2014. Agradezco particularmente a Javier Balsa, Ana Aymá, Evangelina Máspoli y Pehuén Romaní, por la atenta lectura y los valiosos comentarios, críticas y sugerencias a una versión preliminar.

El concepto gramsciano de hegemonía constituye una de las categorías más relevantes y fructíferas para el análisis sociopolítico y crítico en Ciencias Sociales. En el marco de una reformulación más amplia de la obra de Gramsci, en la primera mitad de los años '80 Ernesto Laclau ha hecho un uso novedoso de este significante, re-articulándolo al post-estructuralismo, desde una perspectiva teórica y ontológica posfundacional, autodefinida inicialmente como “post-marxista” (Laclau, 1985, 1993: 107, Laclau y Mouffe, 1987). Desde la perspectiva de Laclau, la hegemonía ha sido definida, con justeza, como la “categoría central para una teorización de la política” y para el “análisis político” (Laclau, 2002: 2, 2005: 97, 2006: 60, 2008: 51). En ese marco, el pensador argentino tempranamente se propuso crear “una nueva concepción de la política fundada en la noción de hegemonía” (Laclau, 1985: 34). Sin embargo, pese a ser considerada su categoría central, la obra de pensador argentino carece de referencias operativas para aplicar sus herramientas teóricas al análisis de la dinámica política concreta. En ese contexto, Laclau no ha brindado una definición rigurosa acerca de la hegemonía, ni ha operacionalizado esta categoría nodal para el desarrollo del análisis político del discurso como un método útil y válido de investigación social. Surgen, en ese sentido, algunas preguntas clave que han sido escasamente problematizadas, hasta el momento, por la bibliografía especializada, pese a su indudable importancia¹. En primer lugar, ¿qué entendemos por hegemonía, desde la teoría de Laclau? En segundo término, ¿en todos los procesos políticos existe hegemonía? En ese sentido, ¿qué elementos distinguirían a la hegemonía de la mera dominación política, o de presuntas formas no hegemónicas? En tercer lugar, ¿cómo se puede analizar de forma rigurosa el modo de funcionamiento efectivo de determinada hegemonía? En ese marco, ¿qué indicadores

¹ Entre los análisis que han avanzado en el desarrollo de estos problemas metodológicos desde la teoría de Laclau, véanse Buenfil Burgos (1994); Philips (1998); Aboy Carlés (2001, 2013); Howarth (2005, 2010); Retamozo (2006, 2009); Howarth, Norval y Stavrakakis (2010); Jorgensen y Philips (2010); Stavrakakis (2010); Balsa (2011, 2013).

permitirían afirmar y justificar que determinado orden social es o no hegemónico? En cuarto lugar, ¿cómo se puede analizar la eficacia interpelativa de la hegemonía en los procesos políticos contemporáneos? Por último, ¿de qué modo se pueden examinar los límites históricos que presenta toda formación hegemónica? En ese sentido, ¿qué indicadores permiten analizar las formas de resistencia social a las operaciones hegemónicas en la dinámica política? El presente trabajo se propone brindar una respuesta posible a estos ejes problemáticos. En ese contexto, aporta una serie de herramientas teórico-metodológicas originales tendientes a fortalecer la operatividad de la perspectiva laclausiana, de modo tal de contribuir a la aplicación del concepto de hegemonía en estudios empíricos.

2. El concepto de hegemonía en la teoría política posfundacional de E. Laclau

A partir de sus trabajos de mediados de los años '80, Ernesto Laclau rompe con los reductos esencialistas de su anterior neomarxismo estructuralista y asume una perspectiva de construcción social posfundacional. Sintéticamente, plantea una crítica teórica y onto-epistemológica a las concepciones objetivistas, deterministas, mecanicistas y esencialistas de las tradiciones marxistas y de la lingüística estructuralista, sosteniendo que el orden signifiante “construye”, “articula” y “organiza” lo social. Al mismo tiempo, afirma que la sociedad es “imposible” de ser “suturada” como totalidad plena, al constituirse mediante un “exterior discursivo” que la “deforma” y al estar penetrada por una multiplicidad de antagonismos sociales (Laclau, 1985; Laclau y Mouffe, 1987: 150). En las últimas décadas se asiste, a su vez, a una “complejización” creciente de la estructura social y a una mayor “fragmentación” y “heterogeneización” de las identidades políticas y culturales, potenciado por el proceso

de globalización (Laclau, 1985: 26-31, 1993: 96, 1996: 147, 2003; Laclau y Mouffe, 1987: 181-183). En ese marco, el concepto de hegemonía asume un papel central, actuando como una especie de fundamento “parcial” que permite “articular” y “universalizar”, de forma “precaria” y “relativa”, el “orden comunitario” ausente, sin dejar de representar una “particularidad”. Según Laclau, “esta operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma, es lo que denominamos hegemonía”² (Laclau, 1996, 2002: 2, 2005a: 95, 2005c: 122, 2006b: 85, 2008: 79-80).

Laclau, sin embargo, presenta diferentes expresiones del concepto de hegemonía en el transcurso de su obra, que superponen aspectos ónticos y ontológicos (Arditi, 2010; Retamozo, 2012). Desde el plano ontológico, el que más ampliamente desarrolla, podemos identificar tres etapas. En una primera etapa, la hegemonía se vincula a la existencia de determinados “puntos nodales”, que detienen el “deslizamiento” incesante de significados y fijan un determinado “centro” parcial (Laclau y Mouffe, 1987: 142-143). En una segunda etapa, Laclau se refiere al rol político que adquieren los “significantes vacíos” en la universalidad “relativa” del “orden comunitario” (Laclau, 1996: 69 y ss.). En su última etapa, que coincide con un creciente énfasis en la formalización teórica, la hegemonía expresa una forma de universalización de lo particular que es similar al “objeto a” de Lacan, “elevado” a la “dignidad” de la “Cosa”. Laclau también se refiere a la lógica de la hegemonía como una “metonimia” que se desplaza para asumir la forma de una “metáfora”, una “catacresis” o una “sinécdoque”

² No desarrollaremos aquí las características que asume la teoría política del discurso de Laclau, ni los antecedentes y debates en torno al concepto de hegemonía, concentrándonos en el plano operativo.

de la totalidad ausente³ (Laclau, 2003: 63, 2005: 148-149, 2008, 2014). Sin embargo, deja siempre en claro que todo orden establecido es necesariamente “contingente” y “precario”, al construirse mediante un “exterior discursivo” que “le impide suturarse plenamente” (Laclau y Mouffe, 1987: 150), y al estar penetrado por una “dislocación estructural”, asimilable a lo Real lacaniano (Laclau, 1993, 2005: 152) y que muestra los límites históricos de toda formación hegemónica (Laclau, 2003).

Desde el plano óntico-empírico, Laclau sólo menciona algunos elementos secundarios. Así, en sus textos de mediados de los años ´80, cuando inicia la ruptura con los resabios esencialistas, sostiene que la hegemonía “supone la desarticulación y rearticulación de posicionalidades”, en base a la existencia de ciertas “formas consensuales”, que permiten, desde el “terreno del discurso”, la “constitución de nuevos sujetos” (Laclau, 1985: 21-23). En “Hegemonía y estrategia socialista”, donde sistematiza (con Mouffe) su teoría posfundacional, Laclau señala que la hegemonía genera una “transformación cultural” que “modifica” las “identidades” de los agentes, construyendo un nuevo “sentido común”⁴. En texto posteriores también se refiere a la forma empírica que adquiere la historización y simbolización del espacio dislocado, vinculando el registro de lo Real lacaniano con su construcción desde el orden simbólico (Laclau, 2003). Sin embargo, en ningún momento profundiza en la conceptualización y en las estrategias para el análisis operativo de la hegemonía, de modo tal que, más allá de referirse al desplazamiento de los significantes desde lo particular a lo universal, sin abandonar el

³ También incorpora en esta etapa una teoría posfundacional del populismo, pero que entendemos que puede ser parcialmente autonomizada de su teoría discursiva de las identidades sociales.

⁴ En palabras de Laclau, “la hegemonía supone la construcción de la propia identidad de los agentes sociales” (Laclau y Mouffe, 1987: 90). En ese marco, para que una hegemonía sea exitosa, se debe “construir una relación estructuralmente nueva”, y no sólo un “simple acuerdo coyuntural o momentáneo” (p. 97). De modo tal que, si toda articulación modifica a las fuerzas intervinientes, entonces “la equivalencia es siempre hegemónica, en la medida en que no establece simplemente una alianza entre intereses dados, sino que modifica la propia identidad de las fuerzas intervinientes en dicha alianza” (pp. 229-230).

residuo ontológico de particularidad, no analiza los indicadores específicos para poder atribuir éxito hegemónico (o analizar los límites históricos) de la hegemonía desde la dinámica política.

3. Contribuciones para una definición operativa de la hegemonía

Tomando como base los textos posfundacionales de Laclau, proponemos definir a la hegemonía como:

La construcción discursiva de una forma de dominación política y social que interpela y logra articular una amplia cadena equivalencial de significados y una pluralidad de demandas sociales, universalizando (tendencialmente) determinadas ideas y valores particulares, de un modo atribuido como legítimo por los sectores interpelados, de manera tal que logra objetivar con éxito un nuevo sentido común y encarnar, imaginariamente, el orden comunitario como ausencia.

Esta definición implica asumir una serie de presupuestos ontológicos:

1) La hegemonía corresponde a una forma de dominación política y social predominantemente ideológica o cultural, que busca imponer determinados valores, creencias, deseos, ideales y mandatos como legítimos, válidos y reconocidos como propios, sobre otros sectores políticos y sociales.

2) Toda construcción hegemónica se basa en un juego complejo de desarticulación, rearticulación, universalización y exclusión simbólica de determinadas cadenas equivalenciales de significados y de determinadas demandas sociales de los sectores interpelados.

3) La lógica hegemónica permite encarnar, de forma imaginaria, el fundamento del orden comunitario ausente⁵.

4) Toda hegemonía asume una forma universal y objetivada, que reprime ideológicamente su aspecto particular, contingente y polisémico (construido, precario, temporalmente modificable) para edificar un nuevo y exitoso sentido común.

5) Toda hegemonía implica y presupone la existencia de un orden colectivo plural, en el que las disidencias ideológicas de los sectores subalternos pueden expresarse públicamente, con relativa autonomía de las directrices e imposiciones arbitrarias del orden dominante⁶.

3.1. Las dimensiones de la hegemonía

⁵ El aspecto “parcial” de la lógica hegemónica ha sido destacado en varias oportunidades por la teoría de Laclau. Ya desde su texto fundacional, Laclau se refiere al concepto de “articulación hegemónica”, señalando que se trata de un tipo de articulación que se encuentra entre “el deseo de plenitud” y la “dispersión de las posiciones de sujeto” (Laclau y Mouffe, 1987: 164). En ese marco, reconoce que “hay meramente grados relativos de institucionalización de lo social, que penetran y definen la subjetividad de los propios agentes” (Laclau, 1993: 233).

⁶ Como señala Laclau, sólo existe hegemonía en el marco de determinadas condiciones que hacen posible la expresión de las diferencias. En ese contexto, la “apertura de lo social” es entendida como “la precondition de toda práctica hegemónica” (Laclau y Mouffe, 1987: 186). La hegemonía, entonces, no puede ser analizada en regímenes dictatoriales o totalitarios. Aunque este punto distingue a la teoría de la hegemonía de Laclau de la perspectiva gramsciana, ello no implica asumir que la hegemonía sea puro consenso, ya que en todo consenso existe una cuota de violencia, que reprime la expresión de decisiones alternativas y la contingencia de lo social (Laclau, 1993, 1996). Además, el aspecto represivo forma parte de los modos de dominación hegemónicos, aunque no constituye su aspecto primordial.

En base a la definición y las premisas que hemos desarrollado, podemos decir que, desde la perspectiva posfundacional de Laclau, la hegemonía presenta las siguientes dimensiones:

1) **La dimensión relacional:** toda hegemonía vincula de una manera relacional los discursos dominantes con los discursos de los sectores dominados o subalternos, con el objeto de garantizar la dominación social.

2) **La dimensión interpelativa:** en el marco de la disputa cultural por imponer el sentido legítimo atribuido a lo social, toda hegemonía presenta una dimensión interpelativa (Laclau, 1993), lo que implica la existencia de determinados actores políticos encargados de construir, a través de las prácticas discursivas, el sentido legítimo del orden social.

3) **La dimensión performativa:** en el marco de la dimensión interpelativa, toda hegemonía presenta una dimensión performativa, que es capaz de transformar y/o reforzar determinadas ideas, prácticas, creencias, tradiciones e imaginarios sociales sedimentados, modificando, en diferente grado e intensidad, las identidades políticas y las tradiciones culturales que asumen como propios y válidos los sectores interpelados⁷.

4) **La dimensión articuladora:** toda hegemonía presenta una dimensión “articuladora” (Laclau, 1985: 20; Laclau y Mouffe, 1987: 133) o “asociativa” (Marchart, 2009: 59),

⁷ Desde sus textos de los '80, Laclau señala que la “práctica discursiva” permite “modificar” las “identidades” como producto de dicha práctica articuladora (Laclau, 1985: 22; Laclau y Mouffe, 1987: 142-143) y que “la fuerza articuladora transforma su identidad en el proceso de articulación” (Laclau, 1993: 251).

que permite conformar un campo de “solidaridades”, instituyendo una “homogeneidad interna” (Aboy Carlés, 2001).

5) **La dimensión antagónica:** junto a la dimensión articuladora, toda hegemonía presenta una dimensión “antagónica” (Laclau, 1985: 24) o “disociativa” (Marchart, 2009: 59), que tiende a ser reprimida ideológicamente cuando la operación hegemónica logra ser exitosa.

6) **La dimensión contextual:** como señala Laclau, existen determinadas “condiciones discursivas de posibilidad” (Laclau, 1993: 53, 230 y 236; Laclau y Mouffe, 1987: 156) que condicionan el éxito performativo de la hegemonía⁸.

7) **La dimensión afectiva:** en el marco de los condicionamientos no estrictamente lingüísticos del discurso, toda hegemonía presenta una dimensión afectiva, que genera “ligazones catexiales” y una “investidura radical” (Laclau, 2005: 71), estableciendo identificaciones inconscientes en torno a determinadas figuras o ideales, que tienen adherido un componente de “goce superyoico”⁹ (Stavrakakis, 2010).

8) **La dimensión contingente y precaria:** debido a que no existe un orden “plenamente suturado”, toda hegemonía presenta una dimensión “contingente”, que muestra su

⁸ Como señala Laclau, la construcción de hegemonías “tampoco puede consistir en meros fenómenos lingüísticos, sino que debe atravesar todo el espesor material de instituciones, rituales, prácticas de diverso orden, a través de las cuales una formación discursiva se estructura (Laclau y Mouffe, 1987: 146 y 148). No obstante, “si todo discurso tiene condiciones de producción específicas, estas condiciones, incluso cuando tienen carácter de fijeza institucional, deben ser concebidas como otros discursos” (Laclau, 1985, op. cit., p. 39).

⁹ En palabras de Laclau, “los complejos que denominamos formaciones discursivas o hegemónicas, que articulan las lógicas de la diferencia y de la equivalencial, serían inteligibles sin el componente afectivo (...). De esta manera, podemos concluir que cualquier totalidad social es resultado de una articulación indisoluble entre la dimensión de significación y la dimensión afectiva” (Laclau, 2005, op. cit., p. 143).

condición de “indecidibilidad” (Laclau, 2005b: 99) y de “historicidad” (Laclau, 1993) y, por lo tanto, su inherente “relatividad”, “particularidad”, “arbitrariedad” y “precariedad”. En ese marco, junto a la existencia de antagonismos constitutivos, existe una sub-dimensión “incompleta” (Real) de lo social, vinculada al carácter “dislocado” (Laclau, 1993) y estructuralmente “desnivelado de lo social” (Laclau, 1996: 81), que expresa su precariedad ontológica¹⁰ (Laclau, 2003).

4. Herramientas para analizar la construcción de hegemonías desde la dinámica histórico-política

4.1. La operación hegemónica en los procesos políticos concretos

Como señalamos, los textos de Laclau enfatizan en demasía en el plano ontológico, relegando el análisis de la hegemonía en la dinámica política concreta. Desde el plano óntico, Laclau sólo destaca que toda hegemonía genera una transformación “intelectual y moral” que construye un “nuevo sentido común” en las “masas” (Laclau, 1985: 30). Profundizando estos aportes, tomando en cuenta la dimensión transformativa de la hegemonía, sostenemos que el éxito hegemónico, lo que Laclau denomina la “victoria hegemónica” (Laclau, 1996: 64) o la “operación hegemónica” (Laclau, 1996: 83, 2003: 60, 2005: 124), se produce cuando determinado discurso dominante logra:

La transformación ideológica de al menos una porción de las identidades y tradiciones político-culturales de los sectores interpelados, quienes asumen

¹⁰ Como destacaba tempranamente Laclau, a partir de los aportes de Heidegger, Wittgenstein y Derrida, “la lógica relacional es una lógica incompleta y penetrada por la contingencia” (Laclau y Mouffe, 1987: 151). El abordaje de esta sub-dimensión incompleta de la hegemonía, vinculado a sus formas históricas de sintomatización, no será motivo de análisis de este trabajo. Sobre el particular, véase Stavrakakis (2010).

explícitamente, o bien no cuestionan de forma directa, los ejes nodales del discurso dominante que presenta el o los agente/s interpelador/es central/es, de modo tal que lo internalizan y objetivan como válido y legítimo.

Veamos más en detalle los presupuestos y premisas que asumimos:

1) La operación hegemónica, desde el análisis de la dinámica política, implica una efectiva transformación cultural o ideológica que modifica, al menos parcialmente, las identidades políticas de los actores interpelados.

2) Como consecuencia del punto anterior, la hegemonía se vincula a una forma de dominación básicamente consensual (ideológica o político-cultural).

3) Existen determinados actores políticos que actúan como interpeladores privilegiados, asumiendo un rol central en la construcción de la hegemonía¹¹.

4) El éxito de la hegemonía se puede inteligir, en el momento en que los sujetos interpelados asumen públicamente los ejes nodales del discurso dominante, o bien no los cuestionan de forma explícita, señal de que han internalizado el discurso dominante como legítimo.

¹¹ No podemos desarrollar en este trabajo el presente punto. Sólo diremos que asumimos la capacidad privilegiada de determinados agentes (desde la figura del Presidente, hasta ciertos intelectuales orgánicos) de construir hegemonía, ya sea por motivos identitarios o de tradición, por su posición política e institucional, por razones de carisma y/o por su elevada capacidad dialógica. Los aportes de Weber resultan valiosos en ese sentido, aunque deben ser analizados en clave posfundacional, y complementados con la dimensión afectiva de la hegemonía.

De los aspectos señalados, se desprenden tres elementos centrales de la construcción de hegemonías:

a) Su triple lógica de desarticulación, rearticulación y universalización tendencial de determinadas cadenas equivalenciales.

b) La existencia de determinados agentes políticos cuyas interpelaciones contribuyen performativamente a construir una hegemonía exitosa.

c) El proceso óptico de transformación cultural de al menos una porción de las identidades y tradiciones políticas parcialmente sedimentadas de los sectores interpelados.

5. El análisis de la eficacia hegemónica

La hipótesis de este trabajo sostiene que toda formación hegemónica es exitosa políticamente cuando realiza una (re)construcción ideológica que logra transformar, en diverso grado y magnitud, el sentido común prevalente en los actores interpelados¹². Básicamente, nos interesa destacar el efecto objetivación y naturalización de lo social, que genera la operación hegemónica. Ello implica, en los términos de Laclau, un fenómeno de relativa “sedimentación” (Laclau, 1993) de lo social, que contribuye al “olvido” del “momento político” y a reprimir tendencialmente el cuestionamiento

¹² La importancia clave de la transformación del “sentido común” de los sectores subalternos fue tempranamente destacada por Gramsci (1984), quien oponía a ello la construcción de los “núcleos de buen sentido”. Laclau, en cambio, ha relegado este aspecto central para el análisis del éxito hegemónico, aunque el mismo fue recuperado por algunos trabajos posicionados desde su perspectiva (Philips, 1998; Retamozo, 2006: 116; Balsa, 2011; Laguado Duca, 2011: 37).

público de los ejes nodales del discurso dominante¹³. Ahora bien, ¿cómo se puede examinar esta transformación político-cultural en las identidades de los sectores interpelados? A continuación, propondremos algunos indicadores que podrían contribuir a analizar esta dimensión vinculada a la eficacia interpelativa de la hegemonía. Antes, sin embargo, debemos hacer una distinción metodológica entre tres dimensiones básicas para el estudio de la hegemonía.

5.1. Tres dimensiones para el análisis operativo de la hegemonía

Proponemos realizar una distinción analítica entre tres dimensiones centrales para estudiar empíricamente la hegemonía:

1) **La dimensión de la producción o la construcción de la hegemonía:** corresponde al análisis del discurso de la/s figura/s política/s clave/s que es/son situada/s estratégicamente por el analista en el rol de productor/es de la hegemonía.

2) **La dimensión de la recepción de la hegemonía:** corresponde al análisis de los discursos de los sujetos que son posicionados por el analista como actores interpelados por la discursividad dominante.

3) **La dimensión de la eficacia interpelativa:** corresponde al análisis del impacto interpelativo de la hegemonía, en base a la comparación del discurso dominante posicionado en el rol de interpelador sobre los discursos situados como interpelados.

¹³ Como señala Laclau, “la sedimentación puede ser tan completa, el privilegio de uno de los polos de la relación dicotómica tan logrado, que el carácter contingente de este privilegio, su dimensión originaria de poder, no resulta inmediatamente visible” (Laclau, 1993: 51).

Esta distinción, que no niega la capacidad activa y relativamente autónoma del conjunto de los actores políticos para construir interpelaciones, se vincula a una decisión inicial del analista del discurso, quien debe decidir qué actor o actores son posicionados estratégicamente en el rol de productores (por ejemplo, el discurso del Presidente), y quienes son situados estratégicamente como receptores de la hegemonía (por ejemplo, los discursos de los dirigentes sindicales). De este modo, se abre la posibilidad de examinar cómo son significadas (recibidas) las interpelaciones dominantes desde los discursos interpelados, comparándolas con los discursos de los actores que se ubican en el rol de interpeladores clave. Así, los discursos dominantes hegemonizan el espacio social cuando logran transformar, al menos parcialmente, las ideas y creencias de los sectores interpelados, (re)construyendo un nuevo sentido común objetivado.

5.2. Indicadores del éxito interpelativo de la hegemonía

Desde la perspectiva de Laclau el orden significativo, como elemento material, construye las identidades políticas y el lazo social. En ese marco, el análisis de la eficacia de la hegemonía se vincula a aspectos ónticos ligados centralmente al plano simbólico. Tomando como base los aportes de De Ípola (2001), sostenemos que el éxito hegemónico se vincula a la construcción de un discurso de sentido común, cuyo eje radica en que se dan por sentadas ciertas cuestiones, convirtiéndolas en “objetivas”, es decir, en comprobables imparcialmente por todos los observadores “externos”. De este modo, podemos decir que, al no ser problematizada ni cuestionada, la realidad social se naturaliza, se internaliza y se sedimenta, imaginariamente, como una verdad objetiva.

Siguiendo a Balsa (2011), afirmamos que la (re)construcción exitosa del sentido común de las operaciones hegemónicas se materializa en el no cuestionamiento público de determinados significantes, cadenas equivalenciales y tópicos centrales de la discursividad dominante, que los actores interpelados (dominados) asumen como válidos y legítimos. Desde el plano discursivo-lingüístico, podemos decir, entonces, que:

Un discurso dominante ha logrado hegemonizar el espacio social, convirtiéndose en un nuevo sentido común, cuando sus ejes nodales son aceptados como válidos, o al menos no son cuestionados públicamente, por los principales sectores interpelados, internalizándose y sedimentándose como una realidad objetiva que, por lo tanto, deja de ser discutida.

Ello genera algunas implicancias centrales para el análisis del proceso hegemónico:

1) Por un lado, como existe una serie de elementos clave que se aceptan como válidos, o bien no se cuestionan públicamente, los núcleos del debate político pasan a concentrarse en otros elementos, externos a los ejes nodales del discurso dominante.

2) Debido a que se comparte al menos un mínimo común denominador objetivado, los contra-discursos (discursos críticos) asumen una forma de estructuración mayoritariamente defensiva, construyéndose por la negativa al orden vigente.

3) Como consecuencia del punto anterior, ideológicamente se reprimen, tendencialmente, los discursos políticos alternativos (contra-hegemónicos). Es decir,

que, al compartir un núcleo básico, se dificulta la expresión pública de ciertos significantes y articulaciones equivalenciales antagónicas a los ejes nodales del discurso hegemónico.

En síntesis, el discurso dominante logra asumir una forma hegemónica, cuando consigue que:

a) Dejen de cuestionarse públicamente los significantes y articulaciones equivalenciales clave que estructuran su discursividad, objetivándose como verdaderos.

b) Determinados significantes, articulaciones equivalenciales y tópicos antagónicos a la discursividad dominante se repriman (tendencialmente) de su enunciación pública, convirtiéndose en significantes prohibidos o “tabú” (Foucault, 1973).

c) De este modo, los discursos críticos se estructuran mediante una lógica “defensiva” de predominio de la negatividad, por sobre la construcción positiva y “ofensiva” de alternativas antagónicas a los ejes centrales de la discursividad hegemónica.

En los términos de Balsa (2011), este proceso de objetivación social se traduce en que la pluricentralidad ontológica de los discursos tienda a transformarse en monoacentual. Desde la perspectiva de Laclau, podemos decir que el éxito hegemónico se observa en el momento en que determinado(s) significante(s) clave(s) que actúa(n) como “punto(s) nodal(es)” logra(n) “vaciar” en un grado considerable, restringiendo la doble dimensión polémica y polisémica del orden significante. De este modo, al compartir

explícita o implícitamente los aspectos centrales del discurso hegemónico, los discursos críticos no pueden edificar una hegemonía alternativa¹⁴.

Afirmamos, entonces, que, desde el plano de análisis textual del discurso, toda dominación es hegemónica, en el momento en que logra (re)construir un nuevo y exitoso sentido común, edificando:

Un discurso dominante que ha logrado un grado tal de sedimentación de lo social, que sus significantes, articulaciones y tópicos nodales, no son cuestionados públicamente, asumiendo, de este modo, una forma objetivo y transparente, que parece ser aceptada y compartida como válida y legítima por el conjunto de la sociedad.

La consecuencia inmediata de este *efecto sentido común* es que:

- a) Los ejes del debate público se concentran en otros elementos, externos a los puntos nodales del discurso hegemónico.
- b) Prevalece la construcción ideológica defensiva y por la negativa.
- c) Como consecuencia del punto anterior, se desvanecen los discursos contra-hegemónicos que permitan articular una alternativa antagónica al orden dominante.

¹⁴ Por ejemplo, en los años '90 la estabilidad (y su relación con la paridad fija y las reformas neoliberales), se estructuró como eje central de la discursividad menemista, sin ser cuestionado como tal. En ese marco, los discursos alternativos se edificaban mediante una lógica defensiva y diferencial frente al modelo económico, sin construir una contra-hegemonía (Fair, 2013).

d) A su vez, determinados significantes, articulaciones y tópicos antagónicos a la discursividad hegemónica tienden a ser reprimidos de su enunciación pública, convirtiéndose en significantes tabú.

Finalmente, incorporando algunos elementos de Bajtín (1982: 279), referidos a la “palabra ajena”, sostenemos que:

Toda formación hegemónica es exitosa, cuando logra penetrar en el discurso ajeno y edificar un nuevo sentido común, sedimentando los valores centrales del discurso dominante y restringiendo la expresión pública de los discursos alternativos.

Estos cambios tienen implicancias en la dinámica política, ya que penetran en las mentes de los sujetos, naturalizan y objetivan determinados significados (valores, deseos, mandatos) y logran restringir la capacidad de pensar, argumentar y construir alternativas válidas al orden dominante.

5.3. La eficacia indirecta de la hegemonía

El análisis del grado de repique, en los discursos posicionados como interpelados, de ciertos giros y articulaciones típicos del discurso interpelador, permite examinar la eficacia directa de determinada discursividad. Sin embargo, también es posible inferir la eficacia interpelativa de una forma indirecta. Para ello, se debe partir desde un análisis comparado del discurso (ya sea verbal o textual) a escala temporal, examinando si se replican, y en qué grado, los cambios en las articulaciones, fronteras políticas, tópicos

de debate y los aspectos enunciativos de los discursos interpeladores e interpelados, en una etapa previa y posterior a la emergencia y sedimentación del discurso dominante.

En ese marco, se deben considerar, de un modo comparado:

1) Los giros, significantes, cadenas equivalenciales, fronteras políticas y estilos enunciativos del discurso dominante, que aumentan notablemente su grado de replique a nivel diacrónico.

2) Los giros, significantes, cadenas equivalenciales, fronteras políticas y estilos enunciativos antagónicos al discurso dominante, que reducen notablemente su grado de replique a nivel diacrónico, o bien dejan de mencionarse públicamente.

3) Los significantes y cadenas equivalenciales clave (o más replicados) del discurso dominante que dejan de ser cuestionados públicamente, valorándose como positivos y deseables.

4) Los giros, significantes y cadenas equivalenciales de los sectores interpelados, cuya expresión social se dificulta, debido a la deslegitimación que adquiere su enunciación pública. Definimos como “significantes tabú” a estos significantes reprimidos ideológicamente del orden del discurso, en determinada coyuntura o momento histórico-político.

Siguiendo los aportes gramscianos, sostenemos que, desde el plano no estrictamente lingüístico del discurso, el análisis de la eficacia interpelativa se vincula a determinadas transformaciones en las prácticas políticas y sociales de los agentes situados como

interpelados. En ese sentido, los cambios en los modos de vida y el grado de disciplinamiento social de los actores interpelados constituyen indicadores indirectos del éxito interpelativo, que se pueden observar comparativamente a través de:

1) La restricción del uso de las formas habituales de expresión de la desconfianza, el rechazo político y los antagonismos sociales, materializado en la disminución cuantitativa de los paros, protestas y movilizaciones sociales y del grado de combatividad política contra las figuras y los ejes centrales de la discursividad dominante.

2) El incremento de las movilizaciones sociales y otras expresiones públicas de apoyo a los ejes centrales y a las figuras políticas que representan la discursividad dominante.

3) La restricción del uso de los poderes de veto por parte de los actores de poder organizados, expresado en la ausencia o la reducción notable del grado de combatividad y de la cantidad de protestas, movilizaciones y paros sindicales opositores, la restricción al incremento de los precios por parte de los empresarios, la aprobación de préstamos financieros desde los organismos multilaterales de crédito, el disciplinamiento de las Fuerzas Armadas y policiales al orden institucional y el incremento de las decisiones de producción, empleo, inversión interna y externa, depósitos financieros y consumo, materializados en los cambios en los indicadores macroeconómicos (nivel de crecimiento del PBI y las tasas de consumo, producción e inversión, nivel de reservas monetarias, nivel de depósitos financieros en el mercado local, calificaciones de organismos multilaterales, aumento de la bolsa y restricción de la fuga de capitales e inversiones al exterior).

4) El incremento en el grado de apoyo electoral al sujeto interpelador clave o a los referentes que simbolizan el orden dominante, expresado en el resultado de las elecciones presidenciales y/o legislativas, o en otros comicios vinculantes (plebiscitos, *referéndums*, consultas populares).

5) La reducción en el grado de apoyo electoral a los referentes políticos que expresan ideas antagónicas al discurso dominante, materializado en las elecciones presidenciales y/o legislativas, o en otros comicios vinculantes (plebiscitos, *referéndums*, consultas populares).

6) La aprobación formal y la aceptación social de determinadas normas y/o políticas públicas promovidas por el discurso dominante, que previamente eran resistidas o combatidas.

El apoyo o desaprobación electoral hacia determinados candidatos o figuras políticas, la aprobación y sanción parlamentaria o la reprobación de determinadas normas, así como la movilización social en respaldo o el rechazo a determinadas políticas públicas o decisiones promovidas por la discursividad dominante, no implican una transformación cultural efectiva de los sectores interpelados. Sin embargo, pueden actuar como indicadores indirectos del éxito hegemónico en determinadas circunstancias, que deben ser contrastadas y confirmadas desde el análisis de los discursos verbales y las formas de percepción subjetivas de los actores interpelados¹⁵.

¹⁵ Aunque excede el marco de este trabajo, un análisis de los discursos en sentido estricto, ya sea en base a encuestas, entrevistas o documentos de prensa gráfica o audiovisual, junto al análisis de las restricciones

6. El análisis de la eficacia interpelativa desde la dinámica histórico-política

Para analizar operativamente la eficacia interpelativa, debemos considerar cómo se combinan estos planos y niveles del discurso en la dinámica política “realmente existente”. Complejizando a la teoría de la hegemonía con algunos aportes pragmáticos de la teoría de la estructuración de Giddens (1995), sostenemos dos tesis centrales:

- 1) En todo proceso político se presenta una dinámica de interacción compleja entre los factores lingüísticos y extra-lingüísticos, incluyendo sus diferentes niveles.

- 2) Esta relación dialéctica, aprehendida desde el orden significativo, permite relegitimar y fortalecer, o bien deslegitimar y poner en cuestión, determinado orden hegemónico, o con pretensiones de hegemonizar el espacio social.

- 3) De este modo, el análisis discursivo de la dinámica de interacción compleja entre los planos y niveles de lo social permite examinar la eficacia interpelativa, así como los límites históricos, de los discursos dominantes con pretensiones hegemónicas.

Para examinar el impacto hegemónico se debe partir desde el orden significativo para analizar la interacción compleja que se establece entre las interpelaciones y argumentaciones verbales y las prácticas sociales e institucionales del discurso dominante, los factores estructurales y agenciales que los restringen y condicionan, en

estructurales en determinada coyuntura, permiten confirmar o rechazar la existencia de cambios efectivos que internalicen las transformaciones no estrictamente lingüísticas.

un sentido amplio, y las discursividades y condicionantes de los actores interpelados. De este modo, la eficacia interpelativa se obtiene a partir del análisis de:

La interacción compleja entre las interpelaciones y argumentaciones ideológicas, los condicionantes provenientes de las políticas públicas, el marco institucional, la estructura económica y las prácticas sociales e institucionales de los discursos dominantes, junto con las creencias, tradiciones, valores, imaginarios y prácticas sociales e institucionales parcialmente sedimentadas en los actores interpelados.

Mediante el análisis de los discursos públicos de los actores interpelados se puede acceder a aspectos concernientes a la eficacia interpelativa de determinado discurso dominante¹⁶.

7. La dinámica de interacción compleja entre los planos y niveles del discurso

A continuación, desarrollaremos una propuesta exploratoria que tiene por objeto contribuir a analizar el grado de eficacia interpelativa de la hegemonía, en base a la dialéctica entre los planos y niveles del discurso. Para ello, tomaremos en cuenta lo que atribuimos como la doble dimensión racional e irracional de este proceso.

7.1. La dimensión racional de la hegemonía

¹⁶ Excede el marco de este trabajo el análisis de la cuestión de los grados de hegemonización. Sólo diremos que las interpelaciones pueden ser replicadas (o resistidas) de forma completa o parcial, lo que habilita al análisis por grados de hegemonización. El propio Laclau reconoce que existen “grados relativos de institucionalización de lo social, que penetran y definen la subjetividad de los propios agentes” (Laclau y Mouffe, 1987: 233). En efecto, “entre la encarnación total y la vacuidad total existe una gradación de situaciones que involucran encarnaciones parciales”. Según Laclau, “estas son, precisamente, las formas que toman las prácticas hegemónicas” (Laclau, 2005: 210).

Aunque la teoría posfundacional de Laclau critica al racionalismo, no niega la capacidad de racionalidad relativa de los agentes¹⁷. Además, presupone la existencia de un principio de mínima “coherencia” y “credibilidad” de los discursos¹⁸. Tomando como base estas contribuciones, asumimos tres premisas para analizar esta dimensión:

1) Para ser exitoso, el discurso dominante debe ser atribuido bajo cierta concordancia, coherencia, sinceridad y adecuación normativa, por parte los sectores interpelados.

2) Esta atribución de concordancia y coherencia se relaciona directamente a la interacción compleja que se establece entre las interpelaciones verbales del discurso dominante y los niveles extra-lingüísticos del discurso (tanto estructurales como agenciales), incluyendo los hechos físicos, las normas, las políticas públicas, las tradiciones, creencias, valores, costumbres, imaginarios, vivencias y prácticas sociales de la vida cotidiana.

3) Entre las relaciones de concordancia y coherencia adquiere particular importancia la creencia en la legitimidad del agente interpelador clave, cuyo discurso debe ser atribuido mínimamente como sincero, lógicamente estructurado, normativamente adecuado, política y socialmente deseable y éticamente valioso¹⁹.

¹⁷ En ese sentido, afirma que “las formas de cálculo a través de las cuales un interés se construye no son automáticas y transparentes, sino que se forman a través de una complicada serie de procesos discursivos, ideológicos e institucionales, que les da una racionalidad que sólo puede ser relativa” (Laclau, 1993: 227).

¹⁸ Valga como ejemplo el siguiente fragmento de la obra laclausiana: “en la confusa situación italiana de comienzos de los años 1920, muchos liberales aceptaron el fascismo, no porque a ellos les gustara particularmente, sino porque existía una situación social explosiva que era, a la vez, impensable e imposible de controlar en el marco del sistema político tradicional, y el fascismo *aparecía como el único discurso coherente* (Laclau, 1996: 206, cursivas mías).

¹⁹ Como lo ha destacado Laclau, “la aceptación de un orden depende de su credibilidad, y esta credibilidad no le será acordada si sus propuestas chocan con principios básicos que informan la

De este modo, partimos de la base que:

- 1) Los actores sociales son seres complejos y relativamente reflexivos, racionales y estratégicos, capaces de reflexionar y explicar los motivos de sus actos, decisiones u omisiones²⁰.

- 2) Como consecuencia del punto anterior, los actores interpelados son capaces de aceptar, pero también de resistir y rechazar, en diverso grado, las interpelaciones, argumentando, decidiendo y/o actuando de un modo diferente u opuesto a las interpelaciones recibidas.

Desde esta línea, proponemos complejizar y radicalizar la propuesta de Laclau, asumiendo las siguientes premisas operativas para el análisis de la dinámica política:

- 1) Los actores interpelados contrastan el nivel atributivo de concordancia, coherencia, adecuación normativa y sinceridad, observando si existe o no una adecuación, de acuerdo a los valores, creencias, tradiciones y percepciones parcialmente sedimentadas.

organización de un grupo” (Laclau, 1993: 82). En efecto, en el momento en que un discurso dominante “entra en conflicto” con “creencias importantes e inmovibles”, deja de tener “ninguna efectividad” (Laclau, 2003: 90).

²⁰ La capacidad racional de los agentes ha sido destacada por Laclau (1993), cuando afirma que “las formas de cálculo a través de las cuales un interés se construye no son automáticas y transparentes, sino que se forman a través de una complicada serie de procesos discursivos, ideológicos e institucionales, que les da una racionalidad que sólo puede ser relativa” (Laclau, 1993: 227). y es presupuesta en los ejemplos que brinda sobre la coherencia y credibilidad del discurso. Valga como ejemplo el siguiente fragmento de la obra laclausiana: “en la confusa situación italiana de comienzos de los años 1920, muchos liberales aceptaron el fascismo, no porque a ellos les gustara particularmente, sino porque existía una situación social explosiva que era, a la vez, impensable e imposible de controlar en el marco del sistema político tradicional, y el fascismo aparecía como el único discurso coherente (Laclau, 1996: 206).

2) En caso de atribuir concordancia, coherencia, sinceridad y adecuación normativa, y luego de ser contrastado con las prácticas sociales de la vida cotidiana, el discurso interpelado es capaz de confirmar e internalizar las interpelaciones dominantes, relegitimándolas como válidas e incorporándolas al orden psíquico.

3) Si el o los actor/es interpelado/s considera/n o percibe/n que el discurso recibido no es coherente, adecuado y/o sincero, o bien “choca” con sus valores, creencias, tradiciones, mandatos y percepciones de sentido común, en base a sus prácticas parcialmente sedimentadas, el discurso dominante puede generar resistencias y ser desestimado o rechazado, ya sea parcial o totalmente.

7.2. La dimensión afectiva de la hegemonía

La construcción de hegemonías y su eficacia performativa no puede ser reducida a vínculos puramente racionales, lógicos o reflexivos. En efecto, desde la teoría de Laclau (2005a) existen factores inconscientes, irracionales y emotivos, vinculados a las formas de identificación y ligazón afectivas que instituye el discurso. Como señala Stavrakakis (2010: 41 y ss.), la teoría de Laclau no ha profundizado en la relevancia de esta dimensión afectiva en la dinámica política, más allá de resaltar su importancia central en las formaciones hegemónicas. Nuestra tesis sostiene que esta dimensión imaginaria puede reforzar, o bien limitar, el éxito performativo de los discursos dominantes. En ese marco, retomamos algunos aportes de Žižek (1992) para vincular las prácticas sociales (el hacer práctico) con la aceptación inconsciente de los mandatos imperativos (superyoicos) de los discursos dominantes, investidos de goce. En base a estas contribuciones, sostenemos que:

Los aspectos extra-lingüísticos más subjetivos, en particular las prácticas sociales, los valores y creencias y los mandatos interiorizados, tienen adherido un núcleo inconsciente de goce, que permite explicar la conformación, el fortalecimiento y extensión temporal del orden hegemónico.

En ese contexto:

La adopción práctica de los mandatos, las prácticas sociales e institucionales y los modos de vida promovidos como valiosos por el discurso dominante, por parte de los sectores interpelados (pautas de consumo y socialización), tiende a generar una internalización que acepta y legitima, de modo un inconsciente, los valores político-culturales promovidos por el orden vigente²¹.

Sin embargo, como señalaba Gramsci (2008), las propias prácticas sociales de la vida cotidiana y los modos de vida que conforman el sentido común pueden generar resistencias a los mandatos promovidos por el discurso dominante, siempre y cuando se confronten o “choquen” con otras tradiciones, ideas, creencias, imaginarios y mandatos sociales fuertemente arraigados en los sujetos interpelados, o que contradicen sus percepciones sedimentadas de sentido común. En ese marco, podemos señalar que:

El discurso de sentido común que se construye desde las prácticas de la vida cotidiana, así como los valores, creencias, tradiciones, vivencias y deseos

²¹ Por razones espaciales, no podemos extendernos sobre las formas de goce inconscientes, relacionadas al deseo de reconocimiento del sujeto, a las metáforas unarias que simbolizan el deseo de unidad ausente y a la ligazón afectiva en torno a ciertos ideales y valores investidos de un mandato superyoico para los actores interpelados.

fuertemente sedimentados, pueden generar una resistencia a los mandatos del discurso dominante, mostrando el fracaso o los límites de las interpelaciones ideológicas.

Los límites performativos de la hegemonía pueden extenderse, a su vez, hacia las interpelaciones y los mandatos superyoicos promovidos por los agentes interpeladores clave, en el momento en que:

a) Chocan con las prácticas sociales de la vida cotidiana internalizadas como verdades no cuestionables ni cuestionadas (lo que Gramsci definía como los núcleos de “buen sentido”).

b) Chocan con determinados valores, creencias, mandatos, tradiciones y vivencias antagónicas, o que se encuentran fuertemente sedimentadas y objetivadas, en los sectores interpelados.

Pero los límites interpelativos no sólo provienen de ideas, valores, creencias, tradiciones y mandatos culturales interiorizados como valiosos y no cuestionados, sino también de factores inconscientes individuales. Estos aspectos inconscientes pueden contribuir a explicar las resistencias políticas al discurso dominante, en el momento en que:

c) Generan sensaciones subjetivas de odio, asco, incorrección o rechazo moral.

d) Antagonizan con otros mandatos superyoicos fuertemente investidos de goce.

Podemos afirmar, entonces, la siguiente hipótesis:

Los elementos inconscientes y emotivos condicionan el éxito o fracaso de determinado discurso interpelador o de determinado mandato superyoico, en estrecha relación con las prácticas sociales cotidianas que se objetivan de forma corporal y/o con los sentimientos y sensaciones de amor-odio-deseo-rechazo-admiración hacia determinadas figuras, objetos o ideales. La eficacia potencial se vincula, a su vez, a los valores y a las tradiciones introyectadas en los sujetos interpelados, al contenido de los enunciados y a las formas y estilos de enunciación. En ese marco, los elementos afectivos pueden contribuir a generar, solidificar, o bien a impedir, en diverso grado, las identificaciones en torno a determinadas figuras, objetos o ideales, por lo que pueden permitir o limitar el éxito performativo del discurso dominante.

Sólo analizando e interpretando estas múltiples interacciones racionales e irracionales entre las interpelaciones ideológicas, las restricciones estructurales y las prácticas sociales e institucionales, el analista del discurso puede acceder a una comprensión más acabada del proceso de construcción y a la eficacia de las hegemonías, elucidando el éxito o los límites históricos y las alternativas políticas que emergen frente a los discursos dominantes. En ese marco, el éxito de la operación hegemónica debe ser estudiado desde las complejas formas significantes de interacción dialéctica que se establecen entre las interpelaciones dominantes y aquellas reflexiones, percepciones, sensaciones, prácticas, creencias y formas de identificación que los actores piensan, dicen, sienten y hacen en su vida cotidiana.

8. El momento de sedimentación de la hegemonía

A continuación, proponemos incorporar un último elemento operativo, que se vincula a la determinación del paso o la transición desde la etapa de construcción de determinado discurso que ha logrado hegemonizar el espacio social, a su momento histórico-político de sedimentación y consolidación. Integrando las definiciones de hegemonía, sentido común y sedimentación que mencionamos con anterioridad, nos referimos al *momento de sedimentación* de la hegemonía, como:

El momento histórico-político en el que el discurso dominante logra reformular con éxito al menos una parte del sentido común prevalente en los actores interpelados, lo que se materializa en la existencia de determinados significantes, cadenas equivalenciales y tópicos clave que son aceptados como válidos y legítimos, y dejan de ser debatidos y cuestionados públicamente, sedimentando y objetivando los valores del orden dominante y reprimiendo la construcción de discursos antagónicos.

Un análisis detenido de las discursividades públicas de los actores interpelados (ya sea mediante el abordaje de documentos, prensa gráfica, medios audiovisuales, entrevistas, encuestas o técnicas de observación participante), en interacción con los factores contextuales del proceso político “realmente existente”, permiten examinar el impacto de estos cambios ideológicos a nivel diacrónico. En ese marco, el análisis específico de las significaciones sociales en torno al/los punto/s nodal/es que estructura/n el discurso dominante permiten al analista reforzar la atribución de éxito interrelativo (o bien elucidar los límites histórico-políticos) de determinada discursividad.

9. Las formas de resistencia política a la formación hegemónica

Como vimos, toda formación hegemónica es exitosa cuando logra (re)construir y objetivar un nuevo sentido común incuestionado en los sectores interpelados, reprimiendo, tendencialmente, la construcción de hegemonías alternativas. Sin embargo, sabemos también que las operaciones hegemónicas generan, en toda dinámica política, ciertas resistencias sociales. Definimos como “contradiscursos” a estos discursos críticos, de relativa estructuralidad, que rechazan las interpelaciones provenientes de los discursos hegemónicos, criticando al menos una parte de los discursos dominantes²². Ahora bien, en todo proceso político se presentan grados diferenciales de colonización ideológica, de modo tal que determinados actores construyen sus identidades criticando la totalidad del discurso hegemónico, y otros solo internalizan determinados aspectos parciales del orden hegemónico, rechazando otras características. En base a esta particularidad, observable a partir de un análisis comparado de los discursos públicos, proponemos distinguir entre contra-discursos anti-hegemónicos y contra-discursos no anti-hegemónicos:

1) **Contradiscursos no anti-hegemónicos:** corresponde a aquellos discursos críticos que presentan las siguientes características:

a) Expresan una crítica o rechazo, con diverso grado de estructuralidad, hacia aspectos parciales del discurso hegemónico, pero sin criticar sus significantes y cadenas

²² Tanto la forma de estructuración, como la resistencia a la hegemonía, puede ser analizado desde los discursos de los actores individualizados y colectivos (ya sea institucionalizados o no), aunque el análisis específico de estos actores sociopolíticos excede el marco del presente trabajo.

equivalenciales clave, incluyendo al punto nodal que actúa como significante estructurador de lo social.

b) Al aceptar, o al menos no cuestionar públicamente, los ejes centrales de la discursividad hegemónica, construyen un contra-discurso que no antagoniza con los núcleos centrales del discurso hegemónico.

c) Como consecuencia del punto anterior, predomina en estos discursos disidentes una estrategia de negatividad, que puede presentar un fuerte antagonismo a determinados aspectos del discurso hegemónico, pero no logra construir una alternativa antagónica.

2) **Contra-discursos anti-hegemónicos:** se relaciona a aquellos contra-discursos que presentan las siguientes características:

a) Expresan un rechazo a los significantes y cadenas equivalenciales clave que estructuran al orden dominante, incluyendo al núcleo nodal del discurso hegemónico.

b) Expresan un antagonismo que se opone a la totalidad del discurso interpelador, asumiendo un fuerte grado de radicalidad en los posicionamientos antagónicos.

c) No sólo se oponen radicalmente, sino que construyen una alternativa política al discurso dominante desde el plano de la positividad.

A partir de lo expuesto, se desprende para la dinámica política una importante diferenciación entre contra-discursos defensivos y ofensivos.

a) **Contra-discursos defensivos:** representan a aquellos discursos que se estructuran mediante un predominio de significantes y cadenas equivalenciales construidas por la negativa, es decir, mediante lo que Laclau denomina una “estrategia de negatividad” (Laclau y Mouffe, 1987: 235). De este modo, mantienen una estructuración política centrada en el rechazo, en diverso grado, a los discursos hegemónicos, relegando la construcción de alternativas políticas efectivas.

b) **Contra-discursos ofensivos:** representan a aquellos discurso que se estructuran mediante un predominio de significantes y cadenas equivalenciales construidas por la positiva, es decir, mediante lo que Laclau denomina una “estrategia de positividad” (Laclau y Mouffe, 1987: 235). De este modo, mantienen una estructuración política en clave de ofensiva, construyendo discursos alternativos, en diverso grado, a los significantes y cadenas equivalenciales centrales del discurso dominante.

Esta distinción analítica permite diferenciar a los contra-discursos que no son anti-hegemónicos, de aquellos que sí lo son. A los primeros los denominamos discursos post-hegemónicos y a los segundos, contra-hegemónicos.

3) **Discursos post-hegemónicos:** corresponde a los contra-discursos que critican, en diverso grado, al discurso hegemónico, pero desde un posicionamiento defensivo, que no construye alternativas concretas a los ejes centrales del discurso dominante. Predomina la negatividad hacia aspectos particulares del orden dominante y una lógica de mera diferencialidad hacia sus ejes centrales, en desmedro de la estrategia de positividad y el antagonismo irrestricto y sin concesiones. De este modo, se presenta

desde una crítica política meramente parcial, que no logra construir una alternativa contra-hegemónica.

4) **Discursos contra-hegemónicos:** corresponde a los contra-discursos que critican fuertemente al discurso hegemónico, desde un posicionamiento ofensivo, y que a su vez construyen alternativas concretas a los ejes centrales del orden dominante. Predomina la estrategia de positividad y el antagonismo irrestricto, y sin concesiones, al orden dominante en su conjunto. De este modo, construyen un discurso que trasciende la negatividad y la crítica parcial, para edificar una hegemonía alternativa.

En base al análisis empírico de las discursividades se pueden establecer las distintas formas políticas que adquiere la estructuración de los contra-discursos, contribuyendo a explicar el grado de eficacia de las formaciones hegemónicas en la dinámica política.

10. A modo de conclusión

La teoría discursiva de la hegemonía de Ernesto Laclau carece de referencias metodológicas para aplicar sus múltiples categorías conceptuales a estudios empíricos. De este modo, quienes pretendemos aplicar sus valiosas herramientas teóricas al análisis de los procesos políticos contemporáneos, no disponemos de una hoja de ruta, ni de una estrategia operativa. Sin pretender resolver este déficit y clausurar el debate, el presente trabajo procuró contribuir con algunos recursos a la construcción de un método riguroso, útil y válido para el análisis empírico del discurso desde la dinámica política. Para ello, nos concentramos en el análisis de la hegemonía, la categoría clave de la teoría laclauniana. Quedará pendiente para futuros trabajos, además de un mayor

desarrollo del aspecto normativo, la tarea de profundizar en los postulados teórico-metodológicos, epistémicos y ontológicos para analizar de forma rigurosa el modo de funcionamiento de la hegemonía, sus condiciones de posibilidad, la dimensión de la eficacia interrelativa y sus límites estructurales.

11. Bibliografía

Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Rosario: Homo Sapiens.

____ (2013). “De lo popular a lo populista, o el incierto devenir de la plebs”, en: Aboy Carlés, Gerardo, Barros, Sebastián y Melo, Julián (comps.), *Las brechas del pueblo*, Bs. As.: Universidad Nacional de General Sarmiento y Universidad Nacional de Avellaneda, pp. 17-40.

Arditi, B. (2010). “Post-hegemonía: la política fuera del paradigma postmarxista habitual”, en H. Cairo y J. Franzé (comps.), *Política y cultura*, Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 159-193.

Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI.

Balsa, J. (2011). “Aspectos discursivos de la construcción de la hegemonía”, en *Identidades*, 1, 70-90.

____ (2013). “Cuatro planos de análisis de las operaciones discursivas en la construcción de la hegemonía”. Ponencia presentada en el “VI Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso y II Jornadas Internacionales sobre Discurso e Interdisciplina”, Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), 12 al 14 de junio, Bs. As., Bernal.

- Buenfil Burgos, R. N. (1994). *Cardenismo: Argumentación y antagonismo en educación*, México: DIE-Cinvestav/Conacyt, pp. 1-40.
- De Ípola, E. (2001). *Metáforas de la política*, Rosario: Homo Sapiens.
- Fair, H. (2013). *La construcción y legitimación social de la hegemonía menemista. Política, discurso e ideología entre 1988 y 1995*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Foucault, M. (1973). *El orden del discurso*, Barcelona: Tusquets.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad*. Bs. As.: Amorrortu.
- Gramsci, A. (1984). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Bs. As.: Nueva Visión.
- ____ (2008). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Bs. As.: Nueva Visión.
- Howarth, D. (2005). “Aplicando la teoría del discurso: el método de la articulación”, *Studia Politicae*, 5, 37-88.
- ____ (2010). *Discourse. Concepts in the social sciences*, Buckingham: Open University Press.
- Howarth, D. Norval, A. y Stavrakakis, Y. (2010). *Discourse theory and political analysis*. Manchester: Manchester University Press.
- Jorgensen, M. y Philips, L. (2010). *Discourse analysis al theory and method*, London: SAGE.
- Laclau, E. (1985). “Tesis acerca de la forma hegemónica de la política”, en J. Labastida (coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, México: UNAM, pp. 19-44.
- ____ (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Bs. As.: Nueva Visión.

- ____ (1996). *Emancipación y diferencia*, Bs. As.: Ariel.
- ____ (2002). “El análisis político del discurso: entre la teoría de la hegemonía y la retórica”, Entrevista a Ernesto Laclau, *De Signis*, pp. 1-7.
- ____ (2003). “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas”, en J. Butler, E. Laclau y S. Zizek (comps.), *Contingencia, hegemonía y universalidad*, México: FCE, pp. 49-93.
- ____ (2005a). *La razón populista*, Bs. As.: FCE.
- ____ (2005b). “Deconstrucción, pragmatismo, hegemonía”, en C. Mouffe (comp.), *Deconstrucción y pragmatismo*, Bs. As.: Espacios del saber, pp. 97-136.
- ____ (2006). *Misticismo, retórica y política*, Bs. As.: FCE.
- ____ (2008). *Debates y combates*, Bs. As.: FCE.
- ____ (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Bs. As.: FCE.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*, Bs. As.: FCE.
- Laguado Duca, A. (2011). *La construcción de la cuestión social*, Bs. As.: Espacio.
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional*. Bs. As.: FCE.
- Philips, L. (1998). “Hegemony and political discourse: the lasting impact of Thatcherism”, *Sociology*, 32 (34).
- Retamozo, M. (2006). “Populismo y teoría política. De una teoría hacia una epistemología del populismo para América Latina”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 12.
- ____ (2009). “Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales”, *Cinta de Moebio*, 35. URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10111909003>
- ____ (2012), “Tras las huellas de Hegemón. Usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau”, *Utopía y praxis Latinoamericana*, 16, 39-57.
- Stavrakakis, Y. (2010). *La izquierda lacaniana*, Bs. As.: FCE.

Zizek, S. (1992). *El sublime objeto de la ideología*. Bs. As.: Siglo XXI.